



IEPC
 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
 Baja California

**"2014, AÑO DE LA GARANTÍA DE GRATUIDAD
 EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR"**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
MEMO No. RM/018/2015
 Mexicali, Baja California, 19 de Enero de 2015

Asunto: Comisión

C. JOEL TERAN LOPEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 161 fracción II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para asistir el día 20 de Enero de 2015 a la Ciudad de Tijuana para traslado de Consejeros a la ciudad de Mexicali y regreso a la Ciudad de Tijuana.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESPACHADO
 19 ENE 2015
DESPACHADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 AUTORIZADO POR

Luciana Aguilar

Lic. Luciana Aguilar Gudiño
 Jefe del Departamento de Recursos Materiales

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

Joel Teran Lopez

C. Joel Teran Lopez
 Auxiliar Administrativo

C.c.p.-C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz Jefe del Departamento de Control Presupuestal

Lic. Irma Hortencia Lopez Sahagún.- Directora Ejecutiva de Administración

C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos
 Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C.

RECIBIDO
 19 ENE 2015

DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTAL